

La Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro

De conformidad con lo artículos 2° apartado B Fracción I, II y 3° de la Constitución, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° de la Ley Orgánica, así como los artículos 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 fracción II inciso B) numeral tres, fracción III inciso A), fracción IV inciso E) y fracción V y artículo 113 fracción XXI, XXII del Estatuto Orgánico; y los artículos 1, 2 fracciones VII, X, XIX, XXXIV, XXXV; artículo 20, fracción I y artículos 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57, fracción II, 63, 64 del Reglamento de Estudiantes, normatividad de la Universidad Autónoma de Querétaro.

CONVOCA

A través de la Facultad de Ciencias Naturales, a todos los interesados en cursar la **Maestría en Gestión Integrada de Cuencas** a participar en el proceso de Selección y Admisión ciclo 2019-2 bajo las siguientes

B A S E S G E N E R A L E S

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, y dado que las decisiones adoptadas por la institución son crear polos educativos de desarrollo en los distintos Municipios del Estado de Querétaro, sin generar un desequilibrio en los Derechos de los Naturales (locales) que dificultara el impulso al crecimiento que como expectativa de cualquier ser humano debe otorgar un sistema educativo, así como atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia y equidad; y con la intención de incrementar el nivel académico en donde tenga presencia nuestra universidad, oferta los siguientes espacios para la **Maestría en Gestión Integrada de Cuencas (MGIC)**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

**No existe límite de aspirantes para el proceso de selección y admisión.
Se aceptará un máximo de 20 estudiantes.**

Las becas CONACYT para los estudiantes aceptados se otorgarán con base en sus méritos académicos y la cantidad de becas a otorgar dependerá del presupuesto de CONACYT para el año 2019.

INFORMACIÓN GENERAL

A. Características del programa.

Es un programa con orientación profesional, de ámbito intra e inter-institucional con la participación de seis facultades (Ciencias Naturales, Ingeniería, Psicología, Filosofía, Ciencias Políticas y Sociales y Química) y diferentes dependencias estatales y federales que apoyan a través de proyectos de vinculación y personal docente, dentro de un planteamiento metodológico interdisciplinario. Se trata de un programa científico-práctico que responde a un modelo educativo, centrado en el aprendizaje, que promueve en sus estudiantes la formación integral que contiene elementos humanistas pero también el desarrollo de habilidades, competencias, actitudes y valores. Su objetivo principal es: capacitar a profesionales con un alto nivel académico para el mejor desempeño en sus actividades orientadas al aprovechamiento del potencial de desarrollo de la región, mediante la gestión de cuencas a través de un enfoque interdisciplinario.

Los detalles del programa educativo podrán ser consultados en las siguientes páginas:
<http://fcn.uaq.mx/index.php/programas/posgrados/mgic/inicio-presentacion>
<http://www.uaq.mx/index.php/oferta-educativa/programas-educativos/fcn>

B. Características de los exámenes y entrevista

Objetivo de los exámenes: Indagar las habilidades y conocimientos necesarios para cursar un programa multidisciplinario de posgrado.

Objetivo de la entrevista: Explorar los intereses profesionales del aspirante en relación con el programa de Maestría. Conocer su disposición, compromiso y habilidades pertinentes que guíen el éxito académico del estudiante y que permitan identificar estrategias de asesoramiento para su mejor desempeño.

Formatos de los exámenes y anteproyecto de investigación

EXANI III: El Examen de Ingreso al Posgrado, EXANI III, que tiene como finalidad demostrar los conocimientos básicos necesarios en el área, así como el dominio de una segunda lengua que coadyuve a la formación de los estudiantes. Se considerarán válidos los EXANI III presentados en el periodo julio 2017 a la fecha de ingreso. De no haberlo efectuado previamente, el examen se deberá presentar, de preferencia, en la Facultad de Ciencias Naturales, el día 25 de mayo de 2019 en horario de 8:00 a 14:00 h.

El costo de la aplicación en la sede de la Facultad de Ciencias Naturales está incluido en el cobro del proceso de admisión. Opcionalmente, se podrá presentar el EXANI III en fecha y sede diferente (consultar sedes y fechas en la página web <http://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>), resultado que deberá ser turnado a la coordinación del programa. En caso de presentarse el EXANI III en otra sede y fecha el costo de la aplicación correrá por cuenta del aspirante y no será tomado a cuenta del pago del proceso de admisión. El puntaje de admisión será definido de acuerdo al promedio de puntos obtenidos por los aspirantes. Se considerará un puntaje mínimo de 1,000 puntos, mientras que el máximo se tomará del puntaje más alto obtenido del examen.

NOTA: Los aspirantes que vivan en el extranjero están exentos de presentar el examen EXANI III, pero deberán presentar un examen de conocimientos del área del programa. La entrevista y un examen de comprensión y redacción de textos científicos, para estos casos, se hará vía SKYPE en fecha y hora por determinar, misma que les será informada oportunamente. Los estudiantes extranjeros, cuya lengua oficial sea el español, deberán proporcionar un documento, expedido por extranjeros, cuyo idioma oficial no sea el español, deberán proporcionar un documento expedido por una institución de lenguas extranjeras reconocida, que muestre su nivel de español.

Examen de inglés: Se presentará el día 24 de mayo de 2019, a las 16:00 horas en los salones del 18 al 22 del edificio C de la Facultad de Ciencias Naturales. Si se cuenta con comprobante oficial de TOEFL escrito que acredite al menos 350 puntos, este podrá presentarse, siempre y cuando la vigencia de esta no sea mayor a 2 años desde que se presentó. De otra forma se presentará un examen de comprensión de textos en inglés.

Entrevista: La realizará el Comité Académico de Selección de Aspirantes de la MGIC.

Anteproyecto: El aspirante deberá entregar (en formato impreso o digital) un anteproyecto de tesis que resuma la idea principal del trabajo de investigación. Este deberá contar con una extensión máxima de tres cuartillas o 1,500 palabras (a renglón seguido), en letra Arial del número 12. El documento incluirá el título del trabajo (centrado y en negritas con un máximo de 20 palabras), nombre del aspirante y licenciatura de origen. En el cuerpo del texto será necesario incluir el planteamiento del problema, justificación, preguntas de investigación, objetivo general y el resultado que se espera obtener con el estudio, a la vez de una lista de máximo cinco referencias bibliográficas en orden alfabético y en formato APA (6ta versión). La fecha de entrega se realizará diez días naturales antes de presentarse a la entrevista.

Examen del programa: Se valorará la capacidad de comprensión de textos, análisis y síntesis.

Fechas de aplicación de exámenes y entrega del anteproyecto de investigación

Fechas de aplicación del examen de inglés: 24 de mayo del 2019, a las 16:00 horas del 2019.

Fechas de aplicación del examen del programa: 24 de mayo del 2019.

Fechas de aplicación del EXANI III: 25 de mayo del 2019, a las 08:00 horas.

Fechas de la entrevista: 14 de junio del 2019.

Lugares para la aplicación de exámenes y entrega del anteproyecto de investigación

Lugar del EXANI III: Consultar sedes en el CENEVAL y en la coordinación del programa.

Lugar del examen de inglés: Facultad de Ciencias Naturales, Campus Juriquilla, Av. De las Ciencias s/n, Juriquilla. Querétaro, Qro. C.P. 76230.

Examen del programa: Coordinación del programa. Campus Aeropuerto de la Universidad, Edificio Académico Multidisciplinario. Carretera a Chichimequillas, Ejido Bolaños, Querétaro, Qro., C.P. 76140.

Lugar de la entrevista: Coordinación del programa. Campus Aeropuerto de la Universidad, Edificio Académico Multidisciplinario. Carretera a Chichimequillas, Ejido Bolaños, Querétaro, Qro., C.P. 76140.

Lugar de entrega del anteproyecto de tesis: Coordinación del programa. Campus Aeropuerto de la Universidad, Edificio Académico Multidisciplinario. Carretera a Chichimequillas, Ejido Bolaños, Querétaro, Qro., C.P. 76140.

Costos, Pagos y Características del Programa

Costo del proceso de selección y admisión: \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Impresión de recibo

Restricciones al momento de aplicar examen y/o entrevistas: Haber pagado el costo del proceso de selección y admisión de \$3,500.00. El pago se realizará en cualquiera de los bancos indicados en el recibo de pago y/o la caja de Ingresos de la UAQ, de Centro Universitario. Para el caso de extranjeros, comunicarse con el coordinador.

Duración del programa de Maestría:

Dos años.

Horario:

Tiempo completo, de 09:00 a 17:00 h., de lunes a viernes y sábado de 08:00 a 15:00 h.
Tiempo parcial, viernes de 15:00 a 22:00 h., y sábado de 08: a 15:00 h.

Inicio de clases: 29 de julio del 2019.

Costo de la Maestría:

a) Inscripción semestral: Un pago de 2,800.00 (Dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)

b) Colegiatura semestral: Un pago de 9,500.00 (Nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

El costo de la inscripción y colegiatura aplica para los estudiantes que ingresen en el ciclo 2019-2 y se mantendrá durante la estancia del estudiante en el programa.

Forma de pago:

Se realizará en cualquiera de los bancos indicados en el recibo de pago y/o caja de ingresos de la UAQ de Centro Universitario. Para el caso de extranjeros, comunicarse con el coordinador.

C. Ponderación de exámenes y anteproyecto de tesis

Elemento	Valor
1. EXANI III:	30%
2. Entrevista:	30%
3. Examen del programa:	20%
4. Anteproyecto de tesis:	20%

D. Procedimiento exámenes y entrevista:

1. Los aspirantes deberán ingresar a la plataforma de aspirantes a programas de posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales mediante la siguiente liga:

<https://posgradosfcn-uaq.com/aspirantes/>

Llenar los apartados de datos generales, documentos a entregar y formación académica. Los documentos que se deberán anexar en esta plataforma se solicitan en formato pdf.

2. El día de la entrevista (14 de junio del 2019), deberá presentar los originales de los documentos cargados en la plataforma para su cotejo, que incluyen los siguientes:

- Acta de Nacimiento
- Comprobante de identidad oficial (Credencial de Elector para Mexicanos o CURP; Documento Nacional de Identidad para extranjeros)
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.
- Título y cédula profesional de licenciatura. Si no cuenta con ellas, el documento que indique que están en trámite. O bien, para el caso de alumnos egresados de la UAQ, el trámite ante consejo universitario que indique que el posgrado será una opción de titulación.
- Certificado de licenciatura que demuestren promedio mínimo de 8.
- Dos cartas de recomendación académica de dos investigadores científicos de instituciones reconocidas enviados en línea (Estas cartas no es necesario presentarlas en físico, ya que se envían directamente a la plataforma de registro del proceso de selección 2019-2).
- Comprobante de pago de la cuota administrativa.

Solicitantes internacionales. Además de los documentos antes citados deberán presentar apostillados o legalizados los siguientes documentos:

- Título de licenciatura
- Certificado de materias de licenciatura
- Certificado de bachillerato
- Certificado de materias de bachillerato
- Acta de nacimiento

Nota: **a)** Se deberá presentar el plan de estudios de licenciatura (detallado, que certifique las materias cursadas), en este caso no es necesaria su legalización; **b)** Los documentos presentados en idioma distinto al español requieren de traducción oficial efectuada por perito autorizado.

- Serán responsables de realizar y cubrir el costo de los trámites para lo cual deberán de ponerse en contacto con el Coordinador del programa
- De ser aceptados, se les extenderá una carta oficial de aceptación para sus trámites de visado
- Tendrán la opción de realizar los exámenes en línea y la entrevista vía ciberconferencia.

Recepción de Documentos:

Los documentos se recibirán desde la publicación de la convocatoria hasta el día 28 de abril del 2019 en la plataforma virtual. Los documentos para cotejo se recibirán en horario de 09:00 a 15:00 h. con la secretaria Laura Salgado, durante la entrevista, en la oficina de la Coordinación de la MGIC ubicada en el edificio Centro Académico Multidisciplinario del Campus Aeropuerto, Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Carretera a Chichimequillas, Ejido Bolaños, Querétaro, Qro. C.P. 76140. Tel. (52) 442-1921200, Ext. 65400.

Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero
Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Ciencias Naturales
Carretera a Chichimequillas S/N, Ejido Bolaños
Querétaro, Qro. México. C.P. 76140
Tel. 442 1921200 Ext. 65419

Causas por las que un alumno puede ser dado de baja del Programa:

- Incurrir en alguna de las faltas estipuladas en los Artículos 43 y 45 (Capítulo III. de la trayectoria y la permanencia) del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- Los alumnos del programa serán dados de baja si reprueban dos materias en un mismo semestre.
- Acumular dos materias reprobadas en los dos semestres que correspondan al Programa.
- Suspender sus estudios por más de un ciclo, sin autorización del H. Consejo de Estudios de Posgrado (Art. 26 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2007).

2. Resultados

- Publicación de resultados: 6 de Julio del 2019 en la página web de la FCN.
- A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**
- Los procedimientos de inscripción se darán a conocer el sábado 30 de julio del 2019 directamente a los alumnos aceptados.

3. Consideraciones generales

1. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet: <http://www.inami.gob.mx>
2. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
3. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
4. Una vez seleccionada la opción educativa, el interesado no podrá solicitar cambio.
5. El pago de este proceso únicamente se reconoce para este ciclo 2019-2, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y/o cualquier otro proceso de nuestra Facultad.
6. Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
7. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que

haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro

8. Los profesionales interesados que residan en el extranjero quedarán exentos de cubrir el EXANI III del procedimiento de admisión, pero en su lugar deberán presentar y aprobar el examen general de conocimientos que aplicará el Comité Académico, el cual podrá hacerse vía internet y previa solicitud enviada directamente al responsable del programa, o podrá presentar el GRE. Con ello podrán recibir una carta de aceptación condicionada, misma que servirá para iniciar sus trámites de visado. Una vez en México deberán presentar los documentos originales y apostillados con el fin de formalizar su proceso de inscripción. Asimismo, deberán solicitar la entrevista en las mismas fechas señaladas en la convocatoria.

9. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria. Favor de verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario.

10. Más las que consideren pertinentes dada la licenciatura, posgrado o carrera.

Dada a conocer el 8 de enero de 2019

Atentamente
“Educo en la verdad y en el honor”

Dr. Aurelio Domínguez González
Secretario Académico

Mayores informes:
Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero
Coordinador de la Maestría en Gestión Integrada de Cuencas
Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Autónoma de Querétaro
Carretera a Chichimequillas S/N, Ejido Bolaños
C.P. 76140. Querétaro, Qro. México.
Correo electrónico: juan.hernandez@uaq.mx
(52) 442 1921200, ext. 65400 y 65419